UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA AV. JUAREZ No. 976 COL. **CENTRO C.P. 44100** GUADALAJARA, JALISCO MÉXICO TEL.(33)31342222 R.F.C. UGU250907MH5

ORDEN DE COMPRA

ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

20-283007	20 Coordinación de Investigación y Posgrado			
CODIGO DE URE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE			
13929259400	AV. UNIVERSIDAD 1115 CO LINDA VISTA C.P. 4782			
TELEFONO	DOMICILIO			

OCCUCI-2018-10223 NÚMERO 20 2018 DIA MES AÑO FECHA DE EL ABORACIÓN

- LOUIS DE LEMBORACION				
No. PROYECTO	239137			
No. FONDO				
PROGRAMA				
CARGO PRE	CUDUECTAL			

_						
	4		INNOVACIÓN EN INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.			
		PROVEEDOR				
			1 2	3		
	DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	C FAX Y/O CORREO ELECTRONICO T	EL. PROVEEDOR		
	1.06.610	CHIENTES D	DIENES DEDEDAN ENTRECADOS EN LAS CONDICIONES ACCESADOS			

GUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS UNIDAD DE **PRECIO** DESCRIPCION CANTIDAD **IMPORTE TOTAL MEDIDA** UNITARIO PIEZA BOSE-BOCINA SOUNLINK COLOR II NEGRO BLUETOTH 1 \$3,289.00 \$3,289.00 PIEZA APPLE LAPIZ OPTICO APPLE-BLANCO-TABLETA DISPOSITIVO COMPATIBLE \$1,858.00 \$1,858.00 MK0C2LZ/A \$0.00 PIEZA CAMARA CANON EOS 77D CON LENTE EF-S 18-13MM IS USM 24.2 \$23,878.00 \$23,878.00 MP DIGIC 7 FULL HD WIFI NFC \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 SUB-TOTAL \$29,025.00 IMPORTE LETRA: TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N. IVA \$4,644.00 TOTAL \$33,669.00

	CONDICIONE		TREGA DE BIENE					
FECHA COMPROMISO DE EI	NTREGA (dd/mm/año)	LUGAR DE ENTR	EGA AV. UNIVERSID LINDA VISTA, O	DAD #1115 COL. DCOTLAN, JAL.	AS A ANTICIPO B CUMPLIMIENTO			
PAGO DE CONTADO SI	FECHA PAGO (DD/MM/AÑO)	PAG	GO EN SI	PORCENTAJE DE ANT				
ONO	NÚMERO DE PARCILIDADES	PAR	PARCIALIDADES		INTICIPO			
OBSERVACIONES								

FACTURAR CON LOS DATOS DEL EXTREMO SUPERIOR IZQUIERDO (ABAJO DEL SELLO DE LA UDG). *EN LA FACTURACIONFAVOR DE INCLUIR LAS LITYENDAS: "FFECTOS FISCALES AL PAGO" Y "PAGO EN LINA SOLA EXIBICION" *TIPO DE MONEDA

REQ. A 0512

DR. LUIS MEXITLI OROZCO

pra Prugo=3 LIC. LUZ MARIA RAYGOZA LÓPEZ MTRO. JOSÉ OSWALDO MACIAS GUZMÁN **ELABORO AUTORIZO**

DRA. LILIANA IBETH CASTAÑEDA RENTERIA VO.BO.

INNOVACIÓN EN INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES FIRMA DEL PROVEEDOR

5

ACEPTO LOS TERMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESPECIFICAN EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.

- 1. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 2. Eliminada(s) una palabra(s) con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 3. Eliminada(s) una cifra numérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 4. Eliminada(s) ocho palabras(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 5. Eliminada(s) una firma (s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.